

# SUBVENCIONS A INVERSIONS EMPRESARIALS D'ALT IMPACTE

## OBJETIVO



Programa de ayudas a inversiones empresariales de alto impacto.

## BENEFICIARIOS



Empresas con establecimiento operativo en Cataluña o en proceso de establecerlo, salvo las empresas con proyectos de comercio al por menor del sector inmobiliario y las empresas con proyectos con actividad incluida dentro de sacrificio de ganado y conservación de carne, y elaboración de productos cárnicos, que recoge la clasificación catalana de actividades económicas (CCAIE) y las dedicadas a la producción primaria de productos agrícolas.

Se entiende como empresa toda entidad, cualquiera que sea su forma jurídica, que esté legalmente constituida en el momento de presentación de la solicitud y que ejerza una actividad económica.

PLAZO DE SOLUCITUD	PLAZO DE EJECUCIÓN
Desde el 06/04/2024 hasta el 06/05/2024, a las 14:00 horas	Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2025 (2 años, desde la solicitud, para los proyectos estratégicos y posteriores)
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	PRESUPUESTO ELEGIBLE DEL PROYECTO
Hasta 3 meses tras la finalización del proyecto	N/A



## ACTUACIONES APOYABLES

Los proyectos deberán poderse encuadrar en alguna de las siguientes actuaciones:

- **Línea 1: Proyectos de inversión empresarial de alto impacto para la creación de trabajo**
  - Empresas TIC (para una actividad claramente diferenciada de lo que tiene o empresas creadas después de 2022).
  - Centros de decisión de ámbito suprarregional. (centro de decisión).
  - Proyectos industriales.
  - Centros logísticos.
  - Centros/áreas de empresas de I+D+i.
  - Proyectos industriales situados en las zonas (PENTA) afectadas por el impacto ambiental de la producción energética nuclear.
- **Línea 2: Proyectos de inversión empresarial de alto impacto en activos fijos**
  - Que incorporen una nueva actividad para la empresa/ampliación de la capacidad productiva.
  - En proyectos industriales situados en las zonas (PENTA) afectadas por el impacto ambiental de la producción energética nuclear.
  - En centros/áreas de empresas de I+D+i
  - Proyectos estratégicos, que supongan la implantación de nuevas empresas en Cataluña (en los territorios designados)
  - Para proyectos estratégicos, que supongan la implantación de nuevas empresas en Cataluña por PYMES (sin territorio)
  - Para proyectos estratégicos, de producción audiovisual (En los territorios designados)
  - Para proyectos estratégicos, de producción audiovisual por PYMES (Sin territorios)
  - Para proyectos estratégicos, del ámbito de la sostenibilidad medioambiental (proyecto industrial con contribución sustancial a la transición a la economía circular)

## REQUISITOS DE LOS PROYECTOS



Línea 1. Proyectos de inversión empresarial de alto impacto de creación de ocupación (debiéndose mantener 3 años).

- Centros de Servicios TIC: 25 puestos nuevos.
- Centros de Decisión Suprarregionales: 15 puestos nuevos.
- Proyectos Industriales: 15 puestos nuevos.
- Centros Logísticos: 25 puestos nuevos.
- Centros de I+D+i: 8 puestos nuevos.
- Proyectos industriales en zona PENTA: 5 puestos nuevos

Línea 2. Proyectos de inversión empresarial de alto impacto en activos fijos (inversión mínima).

- Nuevas actividades/Ampliación capacidad productiva: 3.000.000€.
- Proyectos industriales en zona PENTA: 500.000€.
- Centros I+D+i: 500.000€.
- Proyectos estratégicos: 10.000.000€ y 30 puestos nuevos.
- Proyectos estratégicos PYMES: 10.000.000€ y 30 puestos nuevos.
- Proyectos audiovisuales: 20.000.000€.
- Proyectos audiovisuales PYMES: 20.000.000€.
- Proyectos estratégicos ámbito sostenibilidad medioambiental: 20.000.000€

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**



## TIPO DE AYUDA

Para los proyectos no afectados por la guerra Entre Rusia y Ucrania Topado a 200.000€ por minimis todas las líneas salvo las: 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7

- Línea 1: Proyectos de inversión empresarial de alto impacto para la creación de trabajo
  - Intensidad: 30%
  - Subvención máxima: 500.000€
  - Únicamente para proyectos Industriales en zona PENTA: 50% hasta 1.000.000€
- Línea 2: Proyectos de inversión empresarial de alto impacto en activos fijos
  - Nuevas actividades/Ampliación capacidad productiva: 10%, Subvención máxima 500.000€
  - Proyectos industriales en zona PENTA: 20% hasta 1.000.000€
  - Centros I+D+i: 15%, Subvención máxima 500.000€
  - Proyectos estratégicos\*: 15%, Subvención máxima 1.500.000€
  - Proyectos estratégicos\* PYMES: 10%, Subvención máxima 1.500.000€
  - Proyectos audiovisuales\*: 15%, Subvención máxima 1.500.000€
  - Proyectos audiovisuales\* PYMES: 10%, Subvención máxima 1.500.000€
  - Proyectos estratégicos ámbito sostenibilidad medioambiental: 8% hasta 2.000.000€

### Proyectos estratégicos\*:

		Puntuació del projecte (segons els criteris de valoració de la base 8)		
		250-300	301-400	401-500
Despesa subvencionable acceptada	10.000.000€ - 19.999.999€	500.000€	1.000.000€	1.500.000€
	20.000.000€ - 49.999.999€	2.000.000€	2.500.000€	3.000.000€
	50.000.000€ - 100.000.000€	3.000.000€	5.500.000€	11.250.000€ (acció 2.3) 7.500.000€ (acció 2.4)

### Proyectos audiovisuales\*:

		Puntuació del projecte (segons els criteris de valoració de la base 8)		
		250-300	301-400	401-500
Despesa subvencionable acceptada	20.000.000€ - 49.999.999€	1.000.000€	2.000.000€	3.000.000€
	50.000.000€ - 100.000.000€	3.000.000€	5.500.000€	11.250.000€ (acció 2.5) 7.500.000€ (acció 2.6)

## COSTES SUBVENCIONABLES



Línea 1. Proyectos de creación de puestos de trabajo. Coste laboral de los primeros 6 meses el nuevo personal contratado (salario bruto + SS).

Línea 2. Proyectos de inversión. Activos fijos productivos, tanto materiales (maquinaria, equipamiento productivo y de laboratorio), como inmateriales, e instalaciones vinculadas. Debe ser todo nuevo y NO de segunda mano. (No son subvencionables costes de inmobiliario, obra civil y costes de ingeniería).

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos, 12  
28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

LEYTON.COM